



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS  
AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR  
EN  
LENGUAS VIVAS  
"Juan Ramón Fernández"

*"2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"*

## Programa

### **UNIDAD CURRICULAR: Lectura, Escritura y Oralidad (PP)**

DEPARTAMENTO: Portugués

CARRERA: Profesorado de Portugués y el Profesorado de Educación Superior en Portugués

TRAYECTO: Campo de la Formación General

CARGA HORARIA: 4 horas cátedra semanales      CURSADA: cuatrimestral

TURNO: Vespertino

PROFESORA: Paula Galdeano

AÑO LECTIVO: 2024

CORRELATIVIDADES: Lengua Castellana (final aprobado)

## 1. Fundamentación

Tal como propone el plan de estudios de ambos profesados, "el Taller de Lectura, Escritura y Oralidad implica la apertura de un espacio donde puedan tener lugar experiencias que posibiliten la apropiación de los recursos y estrategias de esas prácticas culturales, y que además den cuenta de la diversidad a través del reconocimiento de la palabra propia y la del otro". La cuestión es, entonces, reconocer cuáles son esas experiencias y de qué modo colaboran con la formación del docente de portugués.

El profesor de portugués, respecto de su propia lengua, habrá de ser un hablante sensible, agudo, perceptivo. Debe ser consciente de las estrategias que se ponen en juego a la hora de producir o decodificar un texto. El Taller de Lectura, Escritura y Oralidad es un espacio de formación de ese hablante ideal. La lectura crítica de la bibliografía funciona como punto de partida para la producción, tanto oral como escrita, de textos en español que resulten un desafío y obliguen a los alumnos a apropiarse del sistema de la lengua y, a la vez, encontrar su propia voz.

La producción lingüística (oral, escrita o en soportes digitales que permitan producciones mixtas) se entiende como un proceso recursivo que se inicia con la producción de un enunciador pero se completa en la decodificación de esa producción por parte de un destinatario. El texto, entonces, no se trabajará como un producto terminado cuyas significaciones pueden controlarse enteramente, sino como un proceso de construcción permanente que exige tener en cuenta la situación comunicativa, las características de los destinatarios, los saberes compartidos, etcétera.



## 2. Objetivos Generales

Tal como establece el plan de estudios, se espera que el futuro profesor:

- Desarrolle la capacidad de reflexión crítica de los textos, en su complejidad comunicativa, tanto en lo relativo a la producción como a la recepción, en sus formatos oral y escrito.
- Desarrolle estrategias de escritura y lectura de diferentes tipos de texto en tanto procesos cognitivos.
- Adquiera herramientas para la organización y realización de producciones orales.
- Conecte los aprendizajes realizados en la instancia curricular Lengua Castellana (unidad curricular correlativa) con el trabajo en este taller.
- Incorpore la práctica de continuar su aprendizaje fuera del aula tanto con la participación activa en el aula virtual como en los proyectos que se propongan para ser desarrollados como instancias integradoras.



### 3. Objetivos específicos por unidad

*Eje 1. Texto:* Que el estudiante reconozca los criterios para una clasificación de textos, sea capaz de fundamentar su clasificación de un texto dado y pueda producir un texto respetando sus características.

*Eje 2. Lectura:* Que el estudiante desarrolle sus habilidades como lector atento y perceptivo, que pueda dar cuenta de los múltiples sentidos propuestos en un texto, que pueda generar nuevas versiones de un texto leído.

*Eje 3. Escritura:* que el estudiante reflexione acerca de los desafíos que enfrenta el lector a partir de las nuevas tecnologías, que se asuma como prosumidor activo, que pueda generar textos que respondan a esos desafíos.

*Eje 4. Oralidad:* Que el estudiante reconozca distancias y acercamientos entre oralidad y escritura, que pueda generar textos orales adecuados a la situación comunicativa que se le propone.



### 4. Contenidos mínimos

Tal como establece el plan de estudios, los contenidos se organizar sobre cuatro ejes:

1. **Texto.** Características. Tipologías. Clasificaciones.
2. **Lectura.** Actores. Procesos. Nuevas definiciones de lecturas. La lectura en los entornos digitales.
3. **Escritura.** Procesos. Nuevas definiciones del escritor: prosumidores (productores-consumidores). La escritura en los entornos digitales.
4. **Oralidad.** Planificación del discurso oral. Exposición, dramatización y debate. La escucha personal y pedagógica.



### 5. Contenidos: organización y secuenciación

#### *Eje 1: el texto*

- a. *Contenidos teóricos:* El texto: recorridos de una noción. Texto y contextos. Normas y principios que generan textualidad.
- b. *Contenidos procedimentales (actividades y trabajo de taller):* los textos abordados en este eje corresponderán a secuencias discursivas en las que predominen las secuencias explicativas.

### Eje 2: lectura

- a. *Contenidos teóricos:* las tareas del lector. La estructura de los textos y las experiencias previas del lector. Factores que afectan la comprensión. La lectura en soportes digitales: procesamiento, hipertextualidad, multimodalidad.
- b. *Contenidos procedimentales (actividades y trabajo de taller):* los textos abordados en este eje corresponderán a secuencias discursivas en las que predominen las secuencias narrativas.

### Eje 3: escritura

- a. *Contenidos teóricos:* planes de texto. Secuencias textuales: la secuencia descriptiva, la secuencia argumentativa, la secuencia expositivo-explicativa, la secuencia narrativa, la secuencia dialogal. El prosumidor: desafíos de la web 3.0.
- b. *Contenidos procedimentales (actividades y trabajo de taller):* los textos abordados en este eje corresponderán a secuencias discursivas en las que predominen las secuencias descriptivas.

### Eje 4: oralidad

- a. *Contenidos teóricos:* características del pensamiento y la producción oral. La comunicación en red: redefinir las relaciones entre oralidad y escritura. El debate: participantes (oradores, moderador, secretario), formatos, estrategias argumentativas.
- b. *Contenidos procedimentales (actividades y trabajo de taller):* los textos abordados en este eje corresponderán a secuencias discursivas en las que predominen las secuencias argumentativas y secuencias dialogales.



## **6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

La dinámica de taller permitirá crear contextos donde se hable, se escuche, se escriba y se lea tal como los alumnos lo hacen fuera del aula y como lo harán en su desempeño profesional: leyéndose a sí mismos y a sus compañeros, escuchándose unos a otros, intercambiando. El trabajo en este taller permitirá ampliar su universo del discurso, ajustar el uso a la norma y consolidar la palabra propia. Pero, también, propondrá un constante trabajo metacognitivo que profundice en la reflexión acerca de los protocolos de producción. Se busca que, tal como establece el plan de estudios, “el taller sea también un lugar de reflexión acerca de los procesos de lectura y escritura – y de las habilidades y conocimientos que en ellos se ponen en juego–, y de concientización de las estrategias que se despliegan en la redacción de diferentes tipos de textos que, como formadores, deberán manejar en su práctica futura”.

Por ello, en cada clase se dedicará un tiempo a la discusión de una lectura teórica, se revisarán las implicancias de su aplicación a textos leídos o producidos por los alumnos. Luego, se dedicará un tiempo a un trabajo de producción escrita en el que se pongan en juego los contenidos trabajados. Por otra parte, los alumnos producirán domiciliariamente un texto de mayor extensión, que entregarán cada 15 días. La entrega de cada uno de estos textos se acompañará con un protocolo de escritura: una exposición oral en la que cada alumno dará cuenta de los procesos realizados durante su producción (descripción del plan de texto, de las decisiones tomadas durante la redacción, de los aspectos tomados en cuenta para la corrección, etcétera).

Además, a lo largo de toda la cursada, los alumnos irán completando una “bitácora de cursada”, en la que anotarán sus impresiones de cada clase, las ideas que les resultaron significativas, asociaciones con otras materias o saberes previos, conexiones con aspectos de su vida cotidiana, etcétera.

### Eje 1: el texto

Se propondrán actividades tales como reordenamiento de párrafos desordenados, identificación de párrafos intrusos, producción de secuencias descriptivas con párrafos

intrusos de otras secuencias. Como trabajo integrador, los alumnos deberán elaborar un texto de divulgación.

#### Eje 2: lectura

Se propondrán actividades tales como reescritura de una anécdota utilizando el formato de la noticia periodística, reformulación de un cuento tradicional en otra variedad de lengua. Se propondrá como trabajo integrador la producción de una entrada de un blog.

#### Eje 3: escritura

Se propondrán actividades tales como contextualización de un diálogo (caracterizando tiempo, espacio y personajes participantes), elaboración de secuencias descriptivas para una secuencia de núcleos narrativos, producción de un texto descriptivo a partir de estímulos sonoros. Se propondrá como trabajo integrador la producción de un perfil.

#### Eje 4: oralidad

Se propondrán actividades tales como elaboración de argumentos para completar una entrevista incompleta, producción de un texto conversacional que incluya una discusión a partir de una secuencia de gestos. Se propondrá como trabajo integrador la organización de un debate (este trabajo integrador será grupal).



## **7. Bibliografía obligatoria**

#### Eje 1: el texto

##### Bibliografía obligatoria:

- BEAUGRANDE, R. y DRESSLER, W. (1997). “Capítulo 1”. En: *Introducción a la Lingüística del Texto*. Barcelona: Ariel.

##### Bibliografía complementaria:

- BAJTÍN, M. (1999). “El problema del texto en la lingüística, la filología y las ciencias humanas. Ensayo de análisis filosófico” (10ª ed.). En: *Estética de la creación verbal*
- GHIO, Elsa (2008). *Lingüística sistémico funcional: aplicaciones a la lengua española*. Capítulo 5: “Alrededor de la cláusula: textura y coherencia en el análisis del discurso”. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- CIAPUSCIO, G. (1994). “Tipologías y tipos textuales en la investigación lingüística”. En: *Tipos textuales* (Parte I: pp.23-72). Buenos Aires: Eudeba.



#### Eje 2: lectura

##### Bibliografía obligatoria:

- MARRO, Mabel S. Y DELLAMEA, Analía B. (2005): *Producción de textos: Estrategias del escritor y recursos del idioma*, unidad 2 de la Primera Parte: “Relaciones entre los procesos de escritura y de lectura”. Buenos Aires: Editorial Docencia.

- SIBILA, Paula "Convivir y aprender entre redes o paredes" (Conferencia. 24° Jornadas Internacionales de Educación, Lectura y Educación. Buenos Aires, mayo, 2015) disponible en <https://youtu.be/c87BMSP8z4A>
- ZAFRA, Remedios (2017). "Itinerarios del yo en un cuarto propio conectado". En: Francisco Cruces (Dir.) (2017). *¿Cómo leemos en la sociedad digital? Lectores, booktubers y prosumidores*. Ariel, Madrid. Disponible en: <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/601/#openModal>

#### Bibliografía complementaria:

- PRADELLI, Ángela (2013). *El sentido de la lectura*, Capítulo 4: "El texto es el lector". Buenos Aires: Paidós.
- COLL, César (2008). "Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades". Publicado en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* N° 72, Madrid.



#### Eje 3: escritura

#### Bibliografía obligatoria:

- ETKIN, Sergio (2017). *Lenguaje y comunicación*. Vol II. Textura, composición, coherencia, enunciación y actos de habla: Capítulo 2: estructura composicional.
- APARICI, Roberto y GARCÍA MARTÍNEZ, David. "Prosumidores y emirecs: Análisis de dos teorías enfrentadas". En: *Comunicar*, n° 55 v. XXVI, 2018 | Revista Científica de Educomunicación | ISSN: 1134-3478; e-ISSN: 1988-3293. Disponible en: <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=55&articulo=55-2018-07>

#### Bibliografía complementaria:

- MARRO, Mabel S. Y DELLAMEA, Analía B. (2005): *Producción de textos: Estrategias del escritor y recursos del idioma*, unidad 1 de la Primera Parte: "La redacción como proceso cognitivo y comunicativo". Buenos Aires: Editorial Docencia.
- SÁNCHEZ, Jacqueline y CONTRERAS, Paloma (2012). "De cara al prosumidor. Producción y consumo empoderando a la ciudadanía 3.0". En *Icono14*. Vol.10 – No.3 – *Revista de Comunicación Y Tecnologías Emergentes*, Madrid.



#### Eje 4: oralidad

#### Bibliografía obligatoria:

- "Hablar en la escuela... ¿para qué?, ¿cómo?", de María Elena Rodríguez. *Revista Lectura y vida*.
- ORNANI, Carla (2006). "Entre la escritura y la oralidad: el metamedium". En *Lenguas V;vas*. Publicación del Instituto de Enseñanza Superior Juan Ramón Fernández. Año 5 N° 6: Escritura y Oralidad. Agosto/Septiembre 2006.

### Bibliografía complementaria:

- MARTÍNEZ, Carlos Dámaso (2006). “Escritura y oralidad en la diversidad de la lengua castellana. Diálogo con David Foster”. En *Lenguas Vivas*. Publicación del Instituto de Enseñanza Superior Juan Ramón Fernández. Año 5 N° 6: Escritura y Oralidad. Agosto/Septiembre 2006.
- CUERVO, M. y J. DIÉGUEZ (1993). *Mejorar la expresión oral: animación a través de dinámicas grupales*. Madrid: Narcea.
- NÚÑEZ, M. P. (2003). *Didáctica de la comunicación oral: bases teóricas y orientaciones metodológicas para el desarrollo de la competencia discursiva oral en la educación obligatoria*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- ONG, Walter J. (1987). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. Capítulo III: Algunas psicodinámicas de la oralidad. Fondo de cultura Económica: México.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. y A. M. BAÑÓN (1997). *El comentario de textos orales. II. El debate y la entrevista*. Madrid: Arco/Libros.



## **8. Bibliografía de consulta**

- ALVARADO, Maite (1994): *Paratexto*. Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos aires.
- BELLO, A. (1925): *Gramática de la lengua castellana*. París, A. Blot.
- BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Tomos 1-2-3. Madrid: RAE/Espasa Calpe.
- CASALMIGLIA BLANCAFORT, H y A. TUSÓN VALLS (2007): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- CIAPUSCIO, Guiomar Elena: *Tipos textuales*. Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos aires, 1994.
- DI TULLIO, Ángela (1997). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, Edicial.
- GARCÍA NEGRONI (coord.) (2004): *El arte de escribir bien en español*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- GARCÍA NEGRONI (coord.) (2004): *El arte de escribir bien en español*. Buenos Aires, Santiago Arcos Editor.
- GHÍO, ELSA (2008). *Lingüística sistémico funcional: aplicaciones a la lengua española*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- MATTE BON, F. (1992): *Gramática comunicativa del español*. Madrid: Difusión.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Buenos Aires: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Buenos Aires: Espasa.
- REYES, G. (1998): *Cómo escribir bien en español*. Arco Libros, S.L.: Madrid.

### Diccionarios

- ABAD DE SANTILLÁN (1976). *Diccionario de argentinismos*. Buenos Aires, Tea.
- CASARES, Julio (1959): *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona, Pili.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona, Vox.
- MOLINER, María (1966): *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.

- MORÍNIGO, Marcos (1966). *Diccionario manual de americanismos*. Buenos Aires, Muchnik.
- OLSEN DE SERRANO REDENMET, M.L. y A. M. ZORRILLA DE RODRIGUEZ (1997). *Diccionario de los usos correctos del español*. Buenos Aires, Estrada.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2018). Diccionario panhispánico de dudas: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>



## 9. Sistema de cursado y promoción

Por ser una unidad curricular cuya modalidad es la de taller, para aprobarla los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos que rigen para la modalidad PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR:

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrar la materia (esta instancia, por tratarse de un taller, no puede aprobarse como alumno libre). Cuando, por razones de salud u otras causas debidamente justificadas, las inasistencias superen el 25% previsto, el Director de Carrera evaluará la posibilidad de otorgar una excepción previa consideración de un informe presentado por el docente de la unidad curricular. No se computará la inasistencia parcial o fraccionada. Si el alumno asiste a clase, tendrá presente.
2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de cada uno de los trabajos integradores solicitados para cada eje.
3. Presentación de un portfolio con todos los trabajos realizados (tanto los integradores como los de elaboración en clase), incluidas sus diferentes reescrituras, y de la bitácora de cursada.
4. Exposición oral de los protocolos de escritura de cada trabajo domiciliario y del portfolio final. El estudiante que, por razones debidamente fundamentadas y certificadas, estuviera ausente en alguna instancia de evaluación podrá acceder a una instancia de recuperación, en la fecha que para el efecto disponga el docente de la unidad curricular. El estudiante podrá recuperar al menos una instancia evaluativa formal que haya desaprobado en la fecha que para el efecto disponga el docente de la unidad curricular, que deberá ser posterior a la devolución del docente.
5. Si el alumno obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final, en el que deberá producir uno de los textos integradores propuestos en la cursada y dos consignas de reflexión teórica. Si obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrar la materia (esta instancia, por tratarse de un taller, no puede aprobarse como alumno libre).

Recordatorio en relación con las correlatividades: el alumno que hubiera aprobado la cursada y tuviera pendiente la acreditación podrá cursar la unidad curricular correlativa inmediata posterior, no así las siguientes. Sin embargo, no podrá presentarse a la evaluación final hasta tanto no acredite las unidades curriculares correlativas pendiente.

Ver [Guía del Estudiante 2023](#), pág. 13 y [Reglamento Académico Institucional](#).



## **10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

Los alumnos serán evaluados a través de sus producciones (tanto las que se realizan en clase como las domiciliarias), los protocolos de escritura y la bitácora. Al final del cuatrimestre, presentarán un portafolio que recopile todos los trabajos realizados. La presentación de este portafolio se acompañará con una exposición oral en la que se haga el seguimiento sobre los textos propios de uno de los temas teóricos abordados en clase.

Los trabajos serán evaluados teniendo en cuenta: la pertinencia y la claridad conceptual, la recuperación de los aportes trabajados en las clases y en la bibliografía. Esta evaluación será realizada no solo por el profesor sino que se establecerán instancias de evaluación entre pares: el docente compartirá con los alumnos una rúbrica para evaluar la redacción de un texto y se pedirá a los alumnos que evalúen un texto propio y el de un compañero y luego justifiquen su evaluación.

Respecto de la bitácora, se espera que resulte una herramienta de aprendizaje que le permita al alumno tomar conciencia de cómo fueron sus procesos de aprendizaje, reparar en los obstáculos que se le presentaron y la forma en que los superó. Se evaluará que se haya consignado información precisa sobre el avance que va operando a medida que transcurre la cursada. Se establecerá un tiempo para la puesta en común de estas anotaciones, un espacio de la clase para compartirlas en conjunto. Se evaluará el compromiso y la asiduidad de estos registros tanto como la escucha, la reflexión y la posibilidad de apropiación de los de los compañeros.